



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Constitución de nuestro país determina que la educación es un derecho humano fundamental, de carácter personal y social, y por ello el Estado Nacional tiene la responsabilidad de proveer los medios para garantizar una educación integral, permanente, gratuita y de calidad, que profundice el ejercicio pleno de ese derecho y la igualdad real de oportunidades a todos/as los/as habitantes de la Nación. En los últimos años hubo un aumento significativo en la demanda de educación superior, ante ello con una mirada federal el Gobierno Nacional impulsó la creación de más universidades públicas facilitando a un mayor número de estudiantes el acceso a una educación de calidad.

El gobierno de Milei, así como lo había dicho en campaña a pesar que en aquel momento fueron pocos los que creyeron que iba a concretar semejante desatino, ya tiene en la mira a todo el complejo de educación, ciencia y técnica, así empezó el desfinanciamiento de las universidades nacionales, el achique y ajuste, o simplemente su desaparición, de organismos públicos (CONICET, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) tiene una clara mirada privatista.

Según señalan los rectores universitarios más especializados "El presupuesto universitario tiene dos grandes rubros: lo que se usa para pagar salarios, que en las distintas universidades equivale a entre un 65% (cuando tienen una economía ordenada) y un 90% del total. El resto, lo que queda por fuera de los salarios y está estipulado en el proyecto de la Ley de Presupuesto Nacional, es para funcionamiento. Eso incluye todo lo que hay que abonar, desde alquiler, equipamiento, laboratorios, computadoras o muebles, hasta becas, contratos, servicios".

Con la decisión de Milei de prorrogar el presupuesto 2023, sumado a las limitaciones del DNU y la denominada "Ley Ómnibus", las Universidades nacionales enfrentaran problemas de funcionamiento ni bien comience el ciclo lectivo 2024. Así lo señaló con un durísimo diagnóstico el rector de la Universidad de Río Negro, Anselmo Torres, quien manifestó la enorme preocupación que existe (Diario La Palabra - UNRN en riesgo: Podría cerrar en tres meses). También en el mismo sentido expresó su preocupación Beatriz Gentile, rectora de la Universidad Nacional del Comahue: "El gobierno nacional tiene una actitud de ningunear a las universidades públicas", afirmó a LMNeuquén (El plan



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

motosierra de Javier Milei amenaza el funcionamiento de la UNCo (lmneuquen.com)).

Es evidente que para el gobierno de Milei ni las universidades ni el sistema científico tienen valor alguno, al contrario, lo ven como un gasto innecesario. Para nosotros, a diferencia, las universidades públicas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de un país.

Por ello;

Autores: José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación Argentina, la urgente e imperiosa necesidad de destinar el presupuesto necesario para el funcionamiento y desarrollo de las Universidades nacionales con asiento en la provincia de Río Negro, particularmente la Universidad de Río Negro y la Universidad del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.